



La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 15/04/2026		Constancia de Registro No.		20260844
INFORMACION GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO				
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Periodo 2024-2027		Unidad estratégica	Gobernabilidad con acción y confianza
Programa MGA	4502. Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		Dependencia	Secretaría de Gobierno
Código BPII	2024251750055		Nombre del Proyecto	
Fortalecimiento para la promoción de libertad religiosa de cultos y conciencia del municipio de Chía				
Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027				
Meta Producto		Producto MGA	Vigencia 2026	
229. Dar continuidad a la ejecución de la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia.		4502022 - Servicio de asistencia técnica	Indicador de Producto MGA	450202200 - Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas
Actividad del Proyecto		Programado	Ejecutado	Valor Solicitado
IMPLEMENTAR DEL BANCO DE PROYECTOS SOCIALES DEL SECTOR RELIGIOSO MEDIANTE ASIGNACIÓN DE RECURSOS		1	1	\$ 107.000.000,00
2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027				
Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad		202602209
IMPLEMENTAR LA CONVOCATORIA NO 2 DE BANCO DE PROYECTOS DE COOPERACION PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA				
Producto a recibir				
Servicio de promoción de la garantía de los derechos				
Valor en Letras:	CIENTO SIETE MILLONES PESOS ML		Total	\$ 107.000.000,00

Revisó: KAREN MARGARITA NUÑEZ V.
Contratista
Banco de Proyectos

Revisó: CAROLINA PALMA ORTIZ
Profesional Especializado
Seguimiento Físico

Aprobó: HILDA LEONOR ALFONSO PARADA
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr
* Las cifras relacionadas: el CCEPH, CPC y la destinación de las fuentes de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo
* Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic- 2026